

S. CIVIL 1080/85

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL 2

SECRETARIA

a

[Signature]

Número.....

Año 1954

NOMBRE

PUEBLO

BERNABE EDO GRACIA

.....

Asunto: informes

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

PRISION PROVINCIAL
Y GRANJA AGRICOLA
DE
TERUEL

3^a

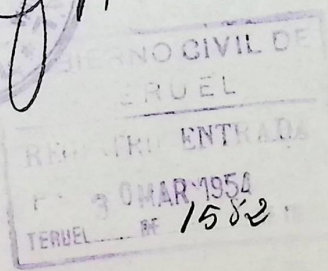
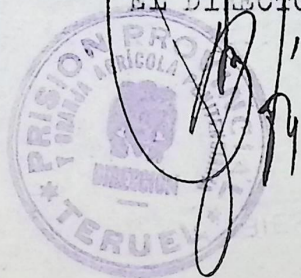
Excmo. Sr.

Número 689

Tengo el honor de participar a V.E. que con esta fecha ha sido puesto en libertad el recluso de este Establecimiento BERNABE EDO GRACIA, de acuerdo con lo ordenado por ese Gobierno Civil en escrito nº 567 de fecha 27 del corriente.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel, 28 de Marzo de 1954.

EL DIRECTOR,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL



39

507

41

Dirigase dar las órdenes oportunas para que en el caso de no encontrarse a disposición de ninguna otra Autoridad sea puesto en libertad el detenido a mi disposición BERNABE EDO CRACIA dandome cuenta de asi haberlo efectuado.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 27 de marzo de 1.954

EL GOBERNADOR CIVIL INTº

Dr. Director de la Prisión Provincial

TERUEL



446

32

Sirvase comunicar a este Gobierno Civil si ha ingresado en esa Prisión Provincial y a disposición de que Autoridad el detenido BERNABE PIDO GRACIA.

Dios guarde a V.S.muchos años.

TERUEL 18 de marzo de 1.954

EL GOBERNADOR CIVIL INTº

MINUTA

Sr.Director de la Prisión Provincial

TERUEL.-





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3^o

Núm.

Sirvase comunicar a este Gobierno Civil
si ha ingresado en esa Prisión Provincial

NOTA. — Al contestar cítese Negociado y número



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

PRISION PROVINCIAL
Y GRANJA AGRICOLA
DE
TERUEL

2^o

Excmo. Sr.

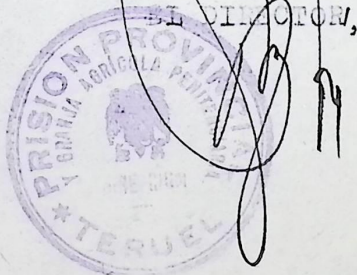
Número 664

Tengo el honor de participar a V.E. que con esta fecha y precedente del Reformatorio de Adultos de Alicante, ha ingresado en este Establecimiento el recluso BERNABE BDO GRACIA, el cual queda a la disposición de la Autoridad de V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel, 24 de Marzo de 1954.

EL DIRECTOR,



GOBIERNO CIVIL DE
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
P. 26 MAR 1954
TERUEL DE 1519 DE 19

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

PLAZA



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE ALICANTE

SECRETARIA GENERAL

3^o

Excmo. Señor :

Negociado: O.P.

Núm. 1.818

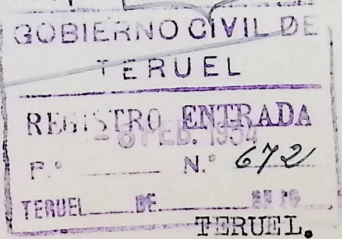
Con esta fecha intereso la conducción a la Prisión Provincial de esa Capital del detenido en este Reformatorio de Adultos BERNABE EDO GRACIA, de 24 años, soltero, hijo de Daniel y Engracia, natural de Puebla de Valverde, donde estuvo domiciliado así como en Sarrión, toda vez que por ser natural y vecino de esa provincia podrá V.E. disponer de más elementos de juicio para resolver acerca de su situación.

Dicho individuo fué detenido por la Guardia Civil del Puesto de Muchamiel por no tener oficio ni domicilio conocido y haber manifestado que su visita al pueblo obedecía al deseo de vender una finca de su padre y a otras personas que se dedicaba a pintar cuadros, declarando a la Fuerza que lo detuvo que no eran ciertas las afirmaciones anteriores sino que visitaba Muchamiel de turista, con lo que infundió sospechas.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Alicante 3 de Febrero de 1954.
= EL GOBERNADOR CIVIL =

Cítese en la contestación el número, negociado y fecha.

Si se trata



Excmo. Sr. Gobernador Civil de





TELEGRAMA OFICIAL

N.º 8 6

Destino Alioante

Indicaciones

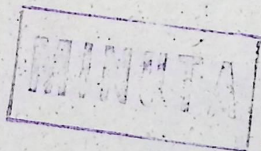
Gobernador Civil a Gobernador Civil

Teruel 1 de febrero de 195 4

TEXT O

Detenido BERNABE FID GRACIA detenido Reformatorio adultos esa Ciudad carece antecedentes politicos buena conducta moral durante permanencia Puebla Valverde y Sarrion esta provincia cambia frecuentemente residencia .-punto;osaludole.-contesto telegrama fecha 27 enero último.-punto .-

TRANSMITASE



INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Núm. de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE.—La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio; pero no acepta ninguna responsabilidad por errores o retrasos involuntarios. (Artículos 441 y 442 del Reglamento de Servicio.)

Recibido de

P. J. A.

Nuestro Sr. D. A.

= = TERUEL DE PUEBLAVALVERDE 21 51 30 21.30 = CONTE PTO GUA CIVL A [] a las

= BERNABE EDO GARCIA NO ES CONOCIDO EXISTE BERNABE EDO DE GRACIA VEINTICUATRO AÑOS HIJO

DANIEL Y ENGRACIA SE HALLA TRABAJANDO EN SAGUNTO PLANTACION PINO CARECE ANTECEDENTES POLITICOS

BUENA CONDUCTA MORAL PERMANENCIA ESTA CAMBIANDO CON FRECUENCIA RESIDENCIA =



PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

EXCVO SR GOBOR CIVIL

DE LA PROVINCIA

(TELEGRAMAS)



TELEGRAMA OFICIAL *Nº 7 10*

Destino Puebla de Valverde

Indicaciones

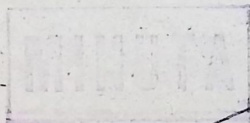
Gobernador Civil a Comandante Puesto Guardia Civil

Teruel 30 de enero de 195 4

T E X T O

Informe esta via antecedentes conducta BERNABE EDO GARCIA 24 años soltero hijo Daniel y Engracia natural esa localidad detenido como sospechoso.- punto.-

TRANSMITASE





TELEGRAMA OFICIAL

No 6

Destino Sarrion

Indicaciones

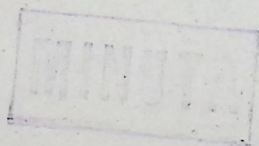
Gobernador Civil a Comandante Puesto Guardia Civil

Teruel 28 de enero de 1954

T E X T O

Informe esta via antecedentes conducta BERNABE ILO GRACIA 24 años soltero hijo Daniel y Engracia natural Puebla Valverde vecino esa localidad.-punto.- detenido como sospechoso.-punto.-

TRANSMITASE



INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Ab:do de

Handwritten notes:
1220
1220
1220

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Núm. de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras están comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE.—La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio; pero no acepta ninguna responsabilidad por errores o retrasos involuntarios. (Artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.)



12
479

Mod. Fig. 2.—Rivadeneira, S. A.

Para *Teruel* de *Sarrion* núm. *2* palabras *44* depositado el *29* a las *12.2*
Compte puesto quo civil

Subjeto defenido Bernabe Edo Garcia que se refiere su telegrama 28 no residio esta mat que un año, varias fechas observando buena conducta durante su estancia y esreciendo anteceden- ter, residio en Puebla Valverde mas tiempo

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

Gobernador Civil
Provincia Teruel

TELEGRAMS

INTERPRETACION DEL PREAMBULO DEL TELEGRAMA

Recibido de

- 1.º Destino.
- 2.º Origen.
- 3.º Núm. del telegrama.
- 4.º Núm. de palabras.
- 5.º Fecha de depósito.
- 6.º Hora.

En el número de palabras estan comprendidas las que corresponden al destino, dirección completa, texto y firma del telegrama.

NOTA IMPORTANTE.—La Administración adopta todas las precauciones posibles para la mayor rapidez y fidelidad en el curso del servicio; pero no acepta ninguna responsabilidad por errores o retrasos involuntarios. (Artículos 441 y 821 del Reglamento de Servicio.)

Mod. T. g. 2. 2. 111 y 112 de 1911

C. S. 1911



Para de núm. palabras depositada el as

15 TERUEL ALICANTE 942 47 27 1135= GOBERNADOR CIVIL

RUEGO A V E INFORME SI BERNABEEDO GRACIA 24 ANOS SOLTERO HIJO DANIEL Y ENGRACIA ES NATURAL PUEBLA

VALVERDE Y VECINO DE SARRION PARA RESOLVER SU SITUACION PUNTO ENCUENTRASE DETENIDO MI DISPOSICION

REFORMATORIO ADULTOS ESTA CAPITAL POR SOSPECHOSO SALUDOLE

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

A EXMO SR GOBERNADOR CIVIL DE=

(TELEGRAFOS)